



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 40

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 34 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se aprueba la reintegración de las comisiones ordinarias que a continuación se enlistan, para quedar en la forma siguiente:

COMISIÓN DE ENLACE EN MATERIA DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Presidente: Dip. Manuel Alberto Ortega Llitas
Vicepresidente: Dip. Julio Alberto Sansores Sansores
Secretario: Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño
Primera Vocal: Dip. Adriana de Jesús Avilez Avilez
Segunda Vocal: Dip. Alejandrina Moreno Barona

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y CONTROL INTERNO DE CONVENCIONALIDAD

Presidenta: Dip. Laura O. E. Baqueiro Ramos
Secretario: Dip. Carlos Ramiro Sosa Pacheco
Primer Vocal: Dip. Julio Alberto Sansores Sansores
Segundo Vocal: Dip. Manuel Alberto Ortega Llitas
Tercer Vocal: Dip. Carlos Enrique Martínez Aké

COMISIÓN DE FINANZAS Y HACIENDA PÚBLICA

Presidente: Dip. Juan Carlos Damián Vera
Secretario: Dip. Manuel Alberto Ortega Llitas
Primer Vocal: Dip. Ernesto Castillo Rosado
Segunda Vocal: Dip. Laura O. E. Baqueiro Ramos
Tercer Vocal: Dip. Carlos Enrique Martínez Aké



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

COMISIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Presidente: Dip. Ernesto castillo Rosado
Secretaria: Dip. Ileana Jannete Herrera Pérez
Primer Vocal: Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras
Segundo Vocal: Dip. Fredy Fernando Martínez Quijano
Tercera Vocal: Dip. Elia Ocaña Hernández

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Presidenta: Dip. Janini Guadalupe Casanova García
Secretario: Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras
Primer vocal: Dip. Juan Carlos Damián Vera
Segundo Vocal: Dip. Javier Francisco Barrera Pacheco
Tercera Vocal: Dip. Laura O. E. Baqueiro Ramos

COMISIÓN DE LA JUVENTUD

Presidente: Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño
Secretaria: Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz
Primer Vocal: Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras
Segunda Vocal: Dip. Alejandrina Moreno Barona
Tercera Vocal: Dip. Elia Ocaña Hernández

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD

Presidente: Dip. Eliseo Fernández Montúfar
Secretario: Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras
Primer vocal: Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño
Segundo Vocal: Dip. Javier Francisco Barrera Pacheco
Tercera vocal: Dip. Adriana de Jesús Avilez Avilez

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidente: Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras
Secretaria: Dip. Guadalupe Tejocote González
Primera Vocal: Dip. Andrea Martínez Aguilar
Segunda Vocal: Dip. Marina Sánchez Rodríguez
Tercera Vocal: Dip. Edda Marlene Uuh Xool

SEGUNDO.- Este acuerdo surtirá efectos a partir del día 21 de abril de 2016 y reforma en lo conducente el Acuerdo número 2 de fecha 2 de octubre de 2015, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 7 de octubre de 2015.



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

TERCERO.- Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

C. Fredy F. Martínez Quijano.
Diputado Secretario.

C. Leticia del R. Enríquez Cachón.
Diputada Secretaria.